

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA OXIGENOS DEL MAR OXIMAR CIA. LTDA., CELEBRADA EL DIA VEINTICINCO DE ABRIL DEL 2017.-

En la ciudad de Machala, a los veinticinco días del mes de Abril del dos mil diecisiete, a las nueve horas y veinte minutos, en las Oficinas de la Compañía **OXIGENOS DEL MAR OXIMAR CIA. LTDA.**, ubicadas en las Calles Arizaga, entre Junin y Juan Montalvo, los Socios de la misma Lda. **GINA MARIANA FEBRES CORDERO CUEVA**, por sus propios derechos, como propietaria de cuarenta mil (40.000) participaciones que representan el ochenta por ciento (80.00%) del Capital Social; la señorita **GINA MARIA LEON FEBRES CORDERO**, por sus propios derechos, como propietaria de cinco mil (5.000) participaciones que representan el diez por ciento (10.00%) del Capital Social; y, la señorita **MARIA GABRIELA SALINAS FEBRES CORDERO**, como propietaria de cinco mil (5.000) participaciones que representan el diez por ciento (10.00%) del Capital Social.-Todas las participaciones sociales representadas son iguales acumulativas e indivisibles de un dólar (U.S.D.\$ 1,00); cada una que representan el ciento por ciento del Capital Social, el mismo que se encuentra debidamente suscrito y pagado, por lo que resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Socios, de conformidad con lo dispuesto en el Art.238 de la Ley de Compañías, designan como Presidente y Director de la misma a la Señorita María Gabriela Salinas Febres Cordero, en acuerdo la señora Gina Mariana Febres Cordero Cueva actúa como secretario.

Los mismos que se reúnen con la finalidad de tratar el siguiente orden del día:

PRIMERO.-Conocimiento y resolución sobre el Informe de Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del año 2016.

SEGUNDO.-Conocimiento y resolución sobre los estados financieros, correspondiente al ejercicio económico del año 2016.

TERCERO.-Sobre el resultado del ejercicio económico del año 2016.

CUARTO.- Lectura y aprobación del Acta.

Una vez puesta a consideración el siguiente Orden del Día que también previamente ha sido aprobado por unanimidad, se pasa al primer punto del orden del día **INFORME DEL GERENTE.-** Toma la palabra la señora Gina Mariana Febres Cordero Cueva, indicando

sobre la situación financiera de la empresa dando lectura a su informe respectivo el mismo que fue aprobado sin ninguna objeción.

Se pasa al segundo punto que es, **APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.**

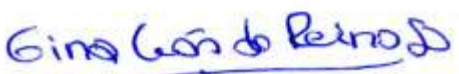
El Señor Gerente General da lectura en forma resumida sobre los estados financieros de la empresa que puesto a consideración de los socios se los aprobó por unanimidad. Se pasa al tercer punto que es el **SOBRE LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO ECONOMICO 2016**, Interviene el señor Gerente General quien indica que de acuerdo a los Estados de Resultados existe una utilidad, por lo que recomienda se apliquen los procedimientos establecidos, para tal efecto según la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno y su Reglamento, así como las normativas de la Intendencia de Compañías. La Junta General resuelve por unanimidad, que esta forme parte de las reservas patrimoniales de la empresa, según lo contempla la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno y su Reglamento. No existiendo ningún otro punto que tratar se da un receso para la elaboración del acta respectiva.

Concluido el receso se reinstala la sesión y se dispone que se trate el cuarto punto.- **LECTURA Y APROBACION DEL ACTA**, se da lectura al acta, una vez leída la presente, la misma es aprobada y ratificada por unanimidad por todos los presentes, quienes la firman en unidad de acto con el Director de la Junta, y la Lcda. Gina Mariana Febres Cordero Cueva que actuó como secretario de la Junta que certifica.- Levantándose la sesión a las 10 horas con veinticinco minutos,


María Gabriela Salinas Febres Cordero

SOCIO
PRESIDENTE


Gina Mariana Febres Cordero Cueva
SOCIO
GERENTE GENERAL
SECRETARIA ADOC


Gina María León Febres Cordero
SOCIO